



TABLA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA									
Titulación de Formación Profesional: TÉCNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO (LOE)									
Titulación Universitaria: GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (PLAN 2021)									
MÓDULOS PROFESIONALES				ASIGNATURAS				Tipo de asignatura (1)	Créditos a reconocer
VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA E INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES				TEORÍA Y PRÁCTICA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO I				OB	4.5
CONTROL POSTURAL, BIENESTAR Y MANTENIMIENTO FUNCIONAL				ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTIVA PARA LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA				OB	3
EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA				GESTIÓN DE RECURSOS EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA				OB	6
PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO				PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN FÍSICO DEPORTIVA				OB	4.5
ACTIVIDADES BÁSICAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO CON SOPORTE MUSICAL				EXPRESIÓN CORPORAL				OB	6
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL				ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS I				OP	3
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL				ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS II				OP	3
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO				PRÁCTICUM (**)				PE	9
Total Créditos Asignaturas Formación Básica propia rama		Total Créditos Asignaturas Obligatorias	24	Total Créditos Prácticas Externas	9	Total Créditos Asignaturas Optativas	6	Total Créditos Asignaturas Formación Básica de otras Ramas	39

FB = Básica propia OB= Obligatoria OP = Optativa PE =Practicas externas

(*) Los módulos profesionales de inglés o lengua extranjera, siempre que se trate de la misma lengua, serán objeto de convalidación con módulos profesionales, certificaciones oficiales y titulaciones universitarias oficiales, de Nivel Avanzado B2 o Superior, en caso de ciclos de Grado Superior (Orden ECD/1055/2017, de 26 de octubre).

(**) Siempre que la formación en centros de trabajo sea de similar naturaleza a las prácticas en empresas del grado.



TABLA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA									
Titulación de Formación Profesional: TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS (LOGSE)									
Titulación Universitaria: GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (PLAN 2021)									
MÓDULOS PROFESIONALES				ASIGNATURAS				Tipo de asignatura (1)	Créditos a reconocer
JUEGOS Y ACTIVIDADES FÍSICAS RECREATIVAS PARA ANIMACIÓN				MOTRICIDAD BÁSICA Y JUEGOS MOTORES				OB	6
ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES				FUNDAMENTOS E INICIACIÓN DEPORTIVA DE LOS DEPORTES INDIVIDUALES Y SU DIDÁCTICA: NATACIÓN				OB	4.5
ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES				FUNDAMENTOS E INICIACIÓN DEPORTIVA DE LOS DEPORTES INDIVIDUALES Y SU DIDÁCTICA: ATLETISMO				OB	4.5
ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS CON IMPLEMENTOS				FUNDAMENTOS E INICIACIÓN DEPORTIVA DE LOS DEPORTES DE ADVERSARIO Y SU DIDÁCTICA: DEPORTES DE RAQUETA				OB	6
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE UNA PEQUEÑA EMPRESA DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE Y SOCIOEDUCATIVAS				GESTIÓN DE RECURSOS EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA				OB	6
METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS				DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA				OP	6
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL				ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS I				OP	3
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL				ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS II				OP	3
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO				PRÁCTICUM (**)				PE	9
Total Créditos Asignaturas Formación Básica propia rama		Total Créditos Asignaturas Obligatorias	27	Total Créditos Prácticas Externas	9	Total Créditos Asignaturas Optativas	12	Total Créditos Asignaturas Formación Básica de otras Ramas	48

FB = Básica propia OB= Obligatoria OP = Optativa PE =Practicas externas

(*) Los módulos profesionales de inglés o lengua extranjera, siempre que se trate de la misma lengua, serán objeto de convalidación con módulos profesionales, certificaciones oficiales y titulaciones universitarias oficiales, de Nivel Avanzado B2 o Superior, en caso de ciclos de Grado Superior (Orden ECD/1055/2017, de 26 de octubre).

(**) Siempre que la formación en centros de trabajo sea de similar naturaleza a las prácticas en empresas del grado.



TABLA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA										
Titulación de Formación Profesional: TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA (LOE)										
Titulación Universitaria: GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (PLAN 2021)										
MÓDULOS PROFESIONALES				ASIGNATURAS				Tipo de asignatura (1)	Créditos a reconocer	
JUEGOS Y ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS Y DE ANIMACIÓN TURÍSTICA				MOTRICIDAD BÁSICA Y JUEGOS MOTORES				OB	6	
ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES				FUNDAMENTOS E INICIACIÓN DEPORTIVA DE LOS DEPORTES INDIVIDUALES Y SU DIDÁCTICA: NATACIÓN				OB	4.5	
ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES				FUNDAMENTOS E INICIACIÓN DEPORTIVA DE LOS DEPORTES INDIVIDUALES Y SU DIDÁCTICA: ATLETISMO				OB	4.5	
ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS				FUNDAMENTOS E INICIACIÓN DEPORTIVA DE LOS DEPORTES DE ADVERSARIO Y SU DIDÁCTICA: DEPORTES DE RAQUETA				OB	6	
EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA				GESTIÓN DE RECURSOS EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA				OB	6	
METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS				DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA				OP	6	
ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL				DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA				OB	3	
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL				ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS I				OP	3	
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL				ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS II				OP	3	
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO				PRÁCTICUM (**)				PE	9	
Total Créditos Asignaturas Formación Básica propia rama		Total Créditos Asignaturas Obligatorias	30	Total Créditos Prácticas Externas	9	Total Créditos Asignaturas Optativas	12	Total Créditos Asignaturas Formación Básica de otras Ramas		51

FB = Básica propia OB= Obligatoria OP = Optativa PE =Practicas externas

(*) Los módulos profesionales de inglés o lengua extranjera, siempre que se trate de la misma lengua, serán objeto de convalidación con módulos profesionales, certificaciones oficiales y titulaciones universitarias oficiales, de Nivel Avanzado B2 o Superior, en caso de ciclos de Grado Superior (Orden ECD/1055/2017, de 26 de octubre).

(**) Siempre que la formación en centros de trabajo sea de similar naturaleza a las prácticas en empresas del grado.